



#PAISESDELAOCDE

# México, con más horas de trabajo

## MANPOWERGROUP ASEGURÓ QUE SERÁ POSITIVA LA REDUCCIÓN DE DÍAS LABORALES

POR YAZMÍN ZARAGOZA  
MERK@ELHERALDOEMEXICO.COM

En septiembre próximo podría ser aprobada la Reforma Constitucional al Artículo 123 para lograr que en México la jornada laboral sea de cinco días por dos de descanso, esto es, una reducción de 48 a 40 horas, y con ello, "mejorar la calidad de vida de los mexicanos", aseguró Eduardo Hernández, director jurídico de ManpowerGroup.

En entrevista con **El Heraldo de México**, dijo que la Reforma es "benéfica para los trabajadores, pues, según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es uno de los países donde sus trabajadores tienen el mayor número de horas trabajadas, con dos mil 100 al año, cuando el promedio de los 38 países del organismo es de mil 700 horas al año".

El especialista de ManpowerGroup comentó que "la Reforma

aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, establece una reducción de seis días por uno de descanso, que es lo que nos da las 48 horas trabajadas; y ahora, la ajusta a cinco días por dos de descanso de manera obligatoria".

Apuntó que "la Reforma seguramente será aprobada en septiembre cuando se reanude el periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados", aunque por ser cambios de carácter constitucional, deberá contar con el visto bueno del Senado y también mínimo por 17 Congresos Locales.

Además, el experto indicó que la reducción de la jornada laboral es una tendencia global que ya se ha dado en el mundo; la semana pasada en Chile se redujo de 45 a 40 horas de trabajo, y junto con Ecuador, estos países se convierten en los estados con menores jornadas laboradas.

El punto a considerar, aconsejó, es que para evitar impactar a las empresas que ya han aportado mayores salarios, más días de vacaciones, elevado las pensiones y ahora la reducción de días laborales, lo recomendable es que la aplicación de esta Reforma sea gradual, como ocurrió en Chile.

"Es decir, ellos redujeron la jornada en un plazo de cinco años, así al primero deberá disminuir de 45 a 44 horas, a los tres años a 42 y hasta el quinto año a cuarenta horas", reveló Eduardo Hernández. ●



**EDUARDO HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR JURÍDICO DE MANPOWERGROUP

Podría mejorar (con la Reforma) el compromiso del trabajador con la empresa y la productividad".

17

CONGRESOS LOCALES DEBERÁN APROBAR LA REFORMA.



**ESCENARIO LABORAL**

**1** 2,100 HORAS TRABAJAN AL AÑO LOS MEXICANOS.

**2** 1,700 HORAS PROMEDIO AL AÑO, EN PAÍSES DE LA OCDE.

**3** CHILE Y ECUADOR YA HAN REDUCIDO SU JORNADA.

**4** SE BUSCA UN EQUILIBRIO ENTRE DESCANSO Y TRABAJO.

